



## PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA (LA RIOJA), DE MEDIDAS Y ACTUACIONES A INCLUIR EN EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO.

### ANÁLISIS PREVIO

San Vicente de la Sonsierra cuenta con un patrimonio histórico-artístico, etnográfico y cultural de gran importancia que unido a sus grandes posibilidades medioambientales y recreativas, pueden constituir un punto de apoyo para una potenciación de largo alcance del Municipio.

Igualmente, las actividades deportivas relacionadas con la naturaleza y con la Cultura del Vino están en pleno apogeo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde cada día acuden más visitantes de todas las partes del mundo para deleitarse con nuestra Tierra. Por ello, queremos modernizar nuestros lugares de recreo y ocio y hacerlos más confortables, y sobre todo más seguros. Ofertando el mayor número de posibilidades: visitas a bodegas, calidad gastronómica, un abanico de actividades deportivas diferentes (piragüismo, senderismo, cicloturismo, etc.) y la puesta en marcha de una acción denominada "El barco del Vino" que consiste básicamente en aprovechar el río Ebro, uno de los principales recursos del territorio, que sin embargo no ha sido utilizado hasta ahora desde el punto de vista turístico, como soporte de un producto que consistiría básicamente en la posibilidad de una navegabilidad turística de determinados tramos en base a un producto tematizado del vino.

El producto combinaría la navegación, con pequeños paseos y desembarques para la visita a bodegas, realización de catas de vinos.

El poder navegar por el Ebro, tiene un gran atractivo, por tratarse de una situación poco frecuente en los ríos españoles.

El Camino Natural del Ebro (GR 99), en su Etapa 13, discurre por el Puente Medieval, pudiendo los usuarios del mismo, disfrutar del entorno.

El Municipio cuenta con espacios naturales fluviales de primer orden junto al núcleo urbano de San Vicente de la Sonsierra. La ribera o margen izquierda del Ebro, requiere un adecuado tratamiento que permita, por un lado, su disfrute mediante el paseo y su recorrido, vinculando el río con el municipio, haciendo de él algo propio de San Vicente porque siempre ha estado allí, y por otro, configurando y tratando adecuadamente el encuentro con el cauce, de manera limpia y nítida.

La lámina de agua, que el nivel del azud establece no tiene un remate y encuentro claro con su ribera. Es preciso modelar y constituir el pie del gran talud sobre el que descansa, o que culmina, el castillo y su barbacana, creando el adecuado entorno



ambiental para el puente medieval y también para el nuevo puente de reciente construcción.

Los terrenos donde se va a desarrollar la actuación enlazan con el cauce del río en un frente de ribera de aproximadamente 500 m. Se trata de unos terrenos que con ligera pendiente descienden al río delimitados por éste, al Oeste, y el Camino del Molino que da acceso a la central hidroeléctrica por el Este. Ambos límites son convergentes en la propia Central situada al Sur. Por el Norte el límite se sitúa naturalmente en el Puente medieval. Los terrenos están surcados, volando sobre ellos por el Puente Nuevo.

A partir del camino del Molino se alza el gran y árido talud que culmina con el Castillo ofreciendo una imagen poderosa e imponente.

Tras las obras del Puente nuevo, esta ribera quedó insustancial, y desde luego, reclamando un adecuado tratamiento medioambiental a la altura de la belleza de sus puentes.

El azud que recorre sesgadamente todo el cauce una vez superado el puente "viejo", llega hasta la Central con un frente cercano a los 600 m. Esta presa establece un nivel que nos aporta una superficie serena y muy estable a lo largo de la mayoría de los días del año y en un largo recorrido por el meandro alcanzando Briones y ofreciéndonos un importante lámina de agua de 2,5 Km. de longitud para su disfrute.

## OBJETIVOS

Según todo lo descrito, los objetivos pretendidos por la propuesta que a continuación se desarrolla son los siguientes:

- 1) Hacer del río no solo una vista desde San Vicente, sino parte de la vivencia del municipio mediante el modelado y adaptación de su ribera para su disfrute real y efectivo.
- 2) Su acondicionamiento ha de tener un carácter de protección medioambiental y la creación de un entorno protector de un elemento histórico artístico como es el Puente Medieval.
- 3) Explotación náutica del río mediante el diseño de una dársena con pantanales móviles adaptados a las crecidas. En tanto no se construya la dársena, se puede construir un embarcadero flotante para realizar piragüismo.
- 4) Creación de un paseo de ribera que permita su enlace peatonal con el puente medieval y la convivencia con el puerto fluvial o dársena.



### MEDIDAS PROPUESTAS POR EL P.H.C.E.

Las Medidas a aplicar en la Masa de Agua que nos ocupa, propuestas por la Oficina de Planificación Hidrológica del Ebro, son las siguientes:

**A8.M3.** Naturalización de chopera de la ribera del Ebro junto al núcleo de San Vicente.

**B7.M1.** Protección del entorno del azud de San Vicente de la Sonsierra. Se trataría de la recuperación de las zonas afectadas por la construcción de la Central, revegetación de las zonas desforestadas (especialmente en la Mejana). Fomentar los usos recreativos del lugar con la adecuación de una zona de estancial de carácter recreativo en la margen izquierda, en el erial situado entre el puente y el azud, para el cual se requeriría delimitación y adecuación de un área de aparcamiento; reforestación de la margen izquierda, suavización del perfil de la orilla aluvial para facilitar el acceso a la lámina de agua, instalación de mobiliario y señalización.

### SITUACIÓN ACTUAL

La Comunidad Autónoma de La Rioja, recientemente, ha realizado el Acondicionamiento de la zona de la Ribera del Ebro, comprendida entre los dos puentes, como paseo y parque.

El Acondicionamiento ha consistido en:

1. Limpieza, mediante desbroce, de toda la superficie respetando parte de la vegetación existente. Regularización de la plataforma principal. Como remate, extendido de tierra vegetal.
2. Plantación de vegetación tapizante en el talud del puente medieval y de la zona inundable. Hidrosiembra del terreno no inundable. Plantación de árboles.
3. Formación de varios caminos y zonas estanciales repartidas en sendas peatonales de 1.25 m de anchura. Formación de jardinera en la zona estancial. Colocación de 5 ud. de mesas de hormigón armado, 2 bancos rectangulares, 7 ud. de bancos sencillos de hormigón.

Como complemento a la actuación anterior, el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, ha procedido a la regularización de taludes en el linde con el puente viejo, para despejar en lo posible la vegetación que impide el paso del agua al río, para comunicar el pozo existente debajo de los primeros ojos del puente medieval, que se estancaban la mayor parte del año, darles acceso directo al cauce del río y suavizar el perfil de las orillas de esta zona.



## CONCLUSIÓN

Las actuaciones principales que se proponen para incluir en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, son las siguientes:

1ª.- Naturalización de la Chopera de la Ribera del Ebro junto al núcleo de San Vicente.

2ª.- Recuperación de las zonas afectadas por la construcción de la Central y revegetación de las zonas deforestadas (especialmente la mejana).

3ª.- Completar la zona de usos recreativos desde el Puente Nuevo hasta la propia Central.

4ª.- Protección del entorno del azud.

5ª.- Reforestación de la margen izquierda, protegiéndola mediante una escollera, y complementar la suavización del perfil de la orilla (en parte ya realizada)

6ª.- Construcción de una dársena con pantanales móviles adaptados a las crecidas. En tanto no se construya la dársena, se puede construir un embarcadero flotante para realizar piragüismo.

7ª.- Separación de la zona recreativa del camino, que discurre desde el puente medieval a la Central, mediante un vallado de madera, que impida el acceso a los vehículos.

8ª.- Limpieza del 7º y 8º pilares del puente medieval situados en el centro del cauce, amenazados por el incesante aumento de depósitos vegetales, producto de los arrastres del río, principalmente, durante las avenidas y que amenaza con taponamientos.

El Ayuntamiento de San Vicente posee un Estudio Hidrológico, realizado en el año 2.000, así como documentación gráfica del terreno con la ubicación posible de la Dársena, que pueden ser utilizados, si fuera necesario. Se adjuntan fotos actualizadas de la zona objeto de esta Propuesta.

En San Vicente de la Sonsierra a 7 de abril de 2008.

EL ALCALDE,



Fdo. Javier Luis Fernández Mendoza



